

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CULTURA

- 31451** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera del Ministerio de Cultura por el que se notifica la Orden de 15 de julio de 2011 de la Ministra de Cultura por la que se acuerda iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención concedida en 2010 a la Asociación Empresarial Industria Cultural "Inculca".*

Que se hace por este medio a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haberse intentado sin efecto la notificación del requerimiento por correo certificado en dos ocasiones, en el último domicilio conocido: P. I. Las Quemadas. C/ Prol. Imprenta Alborada, 124 D – Edif. Alborada, 14014 Córdoba.

Como este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo establecido en los artículos 60.2 y 61 de la citada Ley, el texto íntegro de la referida Orden de 15 de julio de 2011 se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente, en la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera del Ministerio de Cultura, ubicada en la Plaza del Rey, n.º 1, de Madrid- 28004-, en el plazo de 15 días hábiles desde su publicación.

Madrid, 27 de septiembre de 2011.- La Subdirectora General de Gestión Económica y Financiera, Mercedes Morales Minero.

ID: A110071980-1